



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 23-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3048

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 14-10-2020

Folio: 2020-3048

Certificado de ingresos: 2020-347252

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN HEINRICHS LOERA

Domicilio:

Telefono:

Temporal:

Concepto: DEMOLICION TOTAL DE FINCA

Observaciones:

LA C.C. CARMEN HEINRICHS LOERA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SUS CARACTERES DE ALBACEA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA C. DANIELA ESPONDA HEINRICHS LOERA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ESPONDA ROVELO.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 264-023-020

Propietario: CARMEN HEINRICHS LOERA

Domicilio: PRIVADA INDUSTRIAL 2 7421 COLONIA FRACC ZONA INDUSTRIAL ROBINSON

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	581.75	0.00	0.00		4,043.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	581.75	0.00	0.00		1,010.85
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	581.75	0.00	0.00		404.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	581.75	0.00	0.00		1,010.85
TOTALES			1,163.50	0.00	0.00		\$ 6,469.43

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

825 JUAN MANUEL PÉREZ AGUIRRE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-10-2020 13:15:40

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021469ecf047b7fd09bfe9a30f21fa1567fec2409b3c021431df6a9090ecd6c9b431da28a17d92b73bb5b0c0